

CORRECCION de errores al Anuncio de 18 de mayo de 1999, sobre vías pecuarias en el término municipal de El Torno.

Advertido error en el título del anuncio de 18 de mayo de 1999, sobre vías pecuarias término municipal de El Torno, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 61, de 27 de mayo de 1999, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el sumario, página 4379, primera columna, como en la página 4425, primera columna, donde dice:

«ANUNCIO de 18 de mayo de 1999, sobre comienzo de operaciones de deslinde en vía pecuaria término municipal de El Torno.»

Debe decir:

«ANUNCIO de 18 de mayo de 1999, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias, término municipal de El Torno.»

ANUNCIO de 27 de mayo de 1999, sobre notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de resolución de contrato de las obras «Camino rural de servicio de Puerto Lobo, en el término municipal de Cabeza la Vaca».

No habiendo sido posible notificar en el domicilio del destinatario que se relaciona, la notificación que se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la de 13 de enero de 1999.

EXPEDIENTE N.º: 05.03.1133.

DENOMINACION EXPEDIENTE: «Camino Rural de Servicio de Puerto Lobo en el término municipal de Cabeza la Vaca».

RESOLUCION QUE SE NOTIFICA: Notificación del trámite de audiencia del procedimiento de Resolución de contrato.

DESTINATARIO: EXTREMADURA DE VIAS Y OBRAS, S.A. Y T.C.H. HISPANIA EN U.T.E.

NOTIFICACION: «Antes de proceder a la Resolución, por incumplimiento de la cláusula tercera del contrato firmado el 22/05/98, entre el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio y D. Rafael Matas Sánchez, en nombre y representación de EXTREMADURA DE

VIAS Y OBRAS, S.A. Y T.C.H. HISPANIA en U.T.E. para la ejecución de las obras de "CAMINO RURAL DE SERVICIO DE PUERTO LOBO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CABEZA LA VACA (BADAJOZ)", y de conformidad con el artículo 26.1.a), del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede audiencia para que en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, aporte cuantos documentos y justificaciones que estime pertinentes para la defensa de sus intereses, ante la Dirección General de Estructuras Agrarias –Servicio de Desarrollo Rural– en Avda. de Portugal, s/n de Mérida).

Mérida, 27 de mayo de 1999.—El Jefe del Servicio de Desarrollo Rural, JOAQUIN JIMENEZ MOZO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de mayo de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de catering en el C.A.M.P. y C.O. «Ntra. Sra. de Las Cruces» en Don Benito.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-41/99.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de catering en el C.A.M.P. y C.O. «Ntra. Sra. Las Cruces» en Don Benito.
- c) Lotes: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Don Benito.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 50, de 29 de abril de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 16.700.000 ptas.